

# INFORME DEL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2022

## ÁREA:

### DEFENSA Y TUTELA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

A través de la ejecución de esta Área se dieron, a integrantes de la comunidad universitaria, 119 asesorías, entendiéndose como tales aquellas consultas directas que realizaron integrantes de la comunidad universitaria por situaciones concretas, y que coadyuvaron a la solución de la problemática que tenían quienes consultaron, pudiendo en gran medida, a ese nivel, solventar su inquietud o dificultad a través de la recomendación puntual de qué podían hacer al respecto; en otros casos, a partir de la exposición hecha del problema, se aperturaron expedientes de Asistencia, las que, para este período que se informa, ascendieron a 47 peticiones de Asistencia Jurídica. Se recibieron también 11 denuncias (en las que en algunas de ellas hubo una asesoría previa) por hechos en los que presuntamente se habían violentado o se amenazaba con violentar los derechos universitarios de quienes integran la Universidad de El Salvador.

Desglose y análisis de cada uno de los componentes del Área:

#### a) ASESORÍAS JURÍDICAS

Con el componente de Asesoría Jurídica, en esta Área, se atendieron 119 asesorías, distribuidas en todas las Facultades de la Universidad de El Salvador, siendo el mayor número de asesorías por consultas académicas de estudiantes.

<b>Registro de Asesorías Jurídicas por sector, Primer semestre del año 2022</b>	
<b>Sector</b>	<b>Número</b>
Estudiantil	67
Docente	25
Administrativo no Docente	27
<b>Total</b>	<b>119</b>

## b) ASISTENCIAS JURÍDICAS

En el componente de Asistencias se resolvieron diferentes problemáticas surgidas entre integrantes de la comunidad Universitaria que no ameritaban, a partir del análisis jurídico de los hechos puestos en conocimiento de la Defensoría, que se diligenciaran a través de una denuncia, pudiendo, en la mayoría de los casos con la anuencia y buena voluntad de las distintas instancias y dependencias de la Universidad de El Salvador, y a través de diferentes gestiones, resolver el problema, garantizando el respeto absoluto de los derechos universitarios y, como consecuencia, de la Legislación Universitaria.

En este rubro se ha procurado desarrollar procedimientos de gestión de buenos oficios, ágiles y flexibles, que permitieron resolver la problemática sin recurrir a formalidades excesivas, y en la totalidad de los casos, los datos de quienes solicitaron los servicios de la Defensoría a través de las Asistencias, así como la información recabada para iniciar o terminar la tramitación de los asuntos, han tenido un carácter estrictamente confidencial.

Las asistencias jurídicas, en el período del presente Informe, hacen un total de 47, las cuales se desglosan así:

DATOS:

<b>Registro de Asistencias Jurídicas por sector Primer semestre del año 2022</b>	
<b>Sector</b>	<b>Número</b>
Estudiantil	32
Docente	09
Administrativo no Docente	06
<b>Total</b>	<b>47</b>

Al 30 de junio de 2022, de los 47 expedientes aperturados, se encuentran cerrados 31 y en trámite 16, desglosados así: 10 Estudiantes, 5 Docentes, 1 Trabajador Administrativo no Docente.

## c) DENUNCIAS

En cuanto a las denuncias, se recibieron de las cuatro Sedes: Central y Multidisciplinarias, en las proporciones siguientes:

DATOS:

<b>Denuncias primer semestre año 2022</b>	
<b>Registro de denuncias por sector</b>	
<b>Sector</b>	<b>Número de denuncias</b>
Estudiantil	6
Docente	02
Administrativo no Docente	03
<b>Total</b>	<b>11</b>

## **PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL**

- 1) Como parte del Fortalecimiento y Posicionamiento de la Defensoría, se ha participado en las sesiones celebradas en el año 2022, tanto del Consejo Superior Universitario como de la Asamblea General Universitaria.
- 2) La Defensora Auxiliar ha asistido, desde octubre de 2021 hasta la fecha, a la Comisión Ad-Hoc para la elaboración de un instrumento jurídico en relación a la erradicación de la violencia de género en la Universidad de El Salvador, comisión creada mediante Acuerdo de Asamblea General Universitaria No. 079/2019-2021 (V) de fecha 26 de mayo de 2022.
- 3) La Defensora Auxiliar ha asistido, desde el mes de julio de 2022, a las reuniones de la Comisión Especial de trabajo con la finalidad de dar tratamiento a los casos de

contrataciones y nombramientos de los trabajadores administrativos y docentes de la Facultad, nombrada por medio de Acuerdo de Junta Directiva de la Facultad Multidisciplinaria Oriental No. 27-19-23-IV-I, de fecha 26 de abril de 2022.

- 4) También, esta Defensoría ha participado en algunas sesiones de Juntas Directivas de diferentes Facultades, cuando ha sido requerida la presencia o, de forma oficiosa, cuando se ha conocido que se verá en la Sesión del organismo un punto que puede afectar derechos de integrantes de la Comunidad Universitaria; sesiones a las que, en algunas ocasiones, ha asistido el Defensor o la Defensora Auxiliar y, en otras, se ha delegado a integrantes del personal de la Defensoría para que asista.